



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA.PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA

REFERENCIA Nº PA 1101/1201/2018

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del servicio contratado será de 1 año, desde uno de enero a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones técnicas.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a cuatro meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En caso de prórroga para el ejercicio 2020, la compañía adjudicataria del seguro deberá respetar las mismas condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2019.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB</i></p>
Presupuesto máximo de licitación	El presupuesto máximo de licitación para la CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



SANITARIA, en los términos previstos en este pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en:

Presupuesto máximo de licitación para el colectivo básico:

Para el colectivo básico la prima total bruta no podrá superar el importe de TREINTA Y UN EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS (31,25 €) / asegurado / mes.

Presupuesto máximo de licitación para el colectivo abierto:

La prima de aplicación al colectivo abierto, que asumirán a su cargo los usuarios, no podrá superar las siguientes cuantías:

- De 0 hasta el día en que se cumplan 65 años: treinta y siete euros y cincuenta céntimos de euro (37,50) asegurado / mes.
- Desde el día siguiente al que se cumplan los 65 años: sesenta y ocho euros (68,00) asegurado / mes.

Importes indicados excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente

Garantía Provisional

El licitador deberá acreditar la constitución de una garantía provisional, por un importe de **veinte mil euros (20.000.- €)**, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y deberá presentarse según los establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de valoración de ofertas

- VALORACIÓN ECONÓMICA 89 puntos
- AMPLITUD DE COBERTURAS 7 puntos
- AMPLITUD DE RED ASISTNECIAL 67 puntos
- ACREDITACIONES 4 puntos

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

jgarrido@fnmt.es
alejandro.rubio@fnmt.es
dmateos@fnmt.es

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones técnicas puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

quarido@fnmt.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/response/eo/procedure>

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

Enlace DEUC

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Plazo para presentación de ofertas


Hasta las 11 horas del día 16 de noviembre de 2018

Lugar para presentación de ofertas

Real Casa de Moneda
FNMT-RCM
Registro General
C/ Jorge Juan, 106
28009 Madrid
Horario de Registro General de 9 a 14 h

Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Apertura pública de oferta técnica:

12 horas del 21 de noviembre de 2018

Apertura pública de oferta económica:

11 horas del día 28 de noviembre de 2018

Apertura de sobres

Lugar para apertura de sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Real Casa de Moneda
FNMT-RCM

Salón de 100
C/Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Nota informativa

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>